

CRÓNTICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ESTIVILL LLORACH

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 3 ediciones mes. 1'50 Ptas.

Fuera, las 3 ediciones trimestre. 5'-

Ultramar, las 3 ediciones trimestre. 9'-

Toda la Correspondencia al Director. 7'

AÑO II. × REUS × NÚM. 470

Sábado 18 de Septiembre de 1897

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción e Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos a precios convencionales.

FARMACIA SERRA

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi

precios sumamente económicos.

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

J. LLURADO

Retratos por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día de niños. Grupos. Vistas interiores y reproducciones.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa.

Gran surtido de vajillas de loza y porcelana decorada.

Artículos de Maiólica, Fantasía y Cestas para bodas y bautizos.

Especialidad en servicios para fondas y cafés.

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, rejillas, tapetes, mesa y

comoda.

Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.

Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA

REUS - Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7 - REUS

VENTAS AL CONTADO

VIVERO

JOSÉ BATLLÉ Y COMPAÑÍA

INSTALADO EN LA PROPIEDAD DE D. AGUSTÍN MESTRE

BORJAS DEL CAMPO

CLASES DE BORTA-INJERTOS

NOMBRES	ESTACAS		BARRADOS	
	PRIMERA	SEGUNDA	PRIMERA	SEGUNDA
	Ptas. millar	Ptas. millar	Ptas. millar	Ptas. millar
Riparia Gloria Montpellier.	18	14	50	35
Gran Glave.	18	14	50	35
Rupestris Guiraud.	20	16	60	45
Lot ó fenómeno:	20	16	60	45
Aramón Rupestris.	25	18	65	50

NOTA. - La longitud de la clase primera se entiende de 50 a 52 centímetros y la de la clase segunda de 40 a 42 idem.

CONDICIONES

Los pagos son al contado al expedirse el género. - Gastos de embalaje, acarreos, transportes y giros á cargo del comprador. - No se responde de las averías que pueden ocurrir en el transcurso del viaje.

PUNTOS DE VENTA

En la misma propiedad de D. AGUSTÍN MESTRE y en su domicilio, calle de Cortes, número 334 3º 1º, Barcelona. - En el Kiosco de D. MATIAS ESTEVE Pascual Mata, Reus.

- Y en la Sucursal, VIVERO DE LAS HUERTAS DE LA BLEDA (PANADES).

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

FOTÓGRAFO

CALLE DE LLOVERA (PADRÓ), 31. PRINCIPAL

Se retrata todos los días aunque llueva. Especialidad en retratos

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

EN TARRAGONA Y EN EL AMPURDÁN

PEDRO NADAL Y GUARDIOLA

Figueras (Gerona)

Los más importantes de Cataluña por su gran existencia de estau-

taquillas barbadas ingertos.

Único representante en la provincia de Tarragona con fa-

cultades para concertar plantas en las mismas condiciones y

precios que esta casa DON PABLO FORTUNY ESPASA. SE-

CUITA.

LOCAL Y REGIONAL

EL DOCTOR BIADA

oculista del Hospital del S. C. de Bar-

celona recibe en CONSULTA en Reus, Arrabal alto de Jesús, 38

sobre el correo, todos los domingos y lunes de nueve á doce de la

mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

INDUSTRIAS CRIMINALES

Podrá España no figurar entre las naciones

que llevan la batuta de la marcha que deban

seguir los acontecimientos europeos, pero en

cuanto á falsificaciones se refiera, bien puede

competir con cualesquier otra, ya se trate de

la acuñación de moneda falsa, ya de la es-

tampación fraudulenta de toda clase de valo-

res fiduciarios, lo que demuestra las hondas

raíces que esa industria ha de contar en el

país.

La alarma producida por los numerosos

atentados anarquistas provocó al fin la ley

que rige contra al anarquismo, que descar-

damente amenaza desde el gobernante

los que prosiguen impunemente su labor cri-

minal en la sombra.

Y ha de continuar mirándose con tal indi-

ferencia semejante estado de cosas? Creemos

que esas son las únicas ideas que

todo lo contrario, y para corroborarlo vamos a esponer nuestro pensamiento acerca del modo comodebería procederse relativamente á ese particular, procurando hacerlo lo mas laconicamente posible.

Qué procederíe pues hacer para alcanzar el remedio á semejante mal: que algún diputado bastante celoso correspondiendo á la buena voluntad de sus electores, formulase y presentase á la sazón del Congreso un proyecto de ley concebido aproximadamente en las siguientes bases.

1.^a A partir desde tal fecha, toda moneda falsa que aparezca en la circulación será obligación de las dependencias de Hacienda el cangearla ante la reclamación de los interesados, sin perjuicio de las precauciones é informes que se juzguen conveniente reclamar de los peticionarios.

2.^a Todo descubrimiento ó sorpresa de alguno de esos centros de falsificación llevará aparejada, ademas del secuestro del material, empleado en el oficio, el de la detención de cuantos se encontraren en el local, que deberán ser sometidos á la acción del Juzgado para que pueda depitir quienes resulten directores y coadyuvadores principales de ese ilícito negocio y contra quienes se dictará sentencia de estrafamiento perpetuo del reino (sin perjuicio de las demás responsabilidades de inmediato cumplimiento que se crea conveniente debérselas exigir) á donde no podrán volver ni aun escudados con el carácter de subditos de cualquiera nación extranjera, y si, tanto bajo ese, como de cualquier otro disfraz fuesen descubiertos, serán detenidos y condenados *ipso facto* á presidio perpetuo, con la prevención de que toda tentativa de evasión sería seguida de pena de muerte. No podrá darse curso en cualquiera de esos casos á toda solicitud encaminada á implorar el indulto de los reos.

Y 3.^a Si en virtud de la obligación que se impone al ministro de Hacienda, creyese este oportuno reclamar la autorización de poder organizar un cuerpo ó sección especial para poder vigilar las maniobras de los criminales, podrá el consejo de ministros otorgársela bajo las bases que se creyeren más convenientes.

Poco importa que pudiera parecer anómalo ó arbitrario el imponer esa carga extraordinaria á la Administración, pues siendo el modo de hacerla salir de su indiferencia hacia los intereses de los contribuyentes, pues no todo su celo ha de demostrarse en la continua celebración de arriendos que tanto encarecen toda clase de sustancias del consumo, que en definitiva vienen á refluir sobre las espaldas del esquilmando contribuyente. Antes no nos veamos envueltos en un mar de moneda y billetes falsos, no habrá algún celoso diputado que quiera tomar el asunto bajo su iniciativa?

S. S.

Crónica LOCAL Y REGIONAL

A LOS SUSCRIPTORES DE LA "CRÓNICA REUSENSE"

Consecuentes en nuestros propósitos de hacer de la CRÓNICA REUSENSE una publicación que llene las necesidades del abono sin gravamen de los intereses pecuniarios de nuestros suscriptores, no hemos dejado hasta encontrar una fórmula, una combinación, que no dudamos será acogida con grande aplauso por todos nuestros abonados.

Creyendo insuficiente la información que puede dar á sus lectores la prensa local, nos impusimos gustosos el compromiso sin aumento del precio de suscripción, repartir gratis á nuestros abonados

"El Noticiero Universal", consiguiendo en esta forma que nuestros lectores puedan enterarse muchas horas antes de la llegada del correo de Barcelona, de la sección telegráfica, de noticias de Bolsa y Mercados y en general de todo el texto de tan importante diario de la Capital del Principado.

Apesar de que la innovación nos reporta un gasto de consideración, no hemos vacilado un momento en ultimar todos los detalles.

Abriganos pues la firme creencia de que

nuestro abono lo verá con gusto y se apreciarán las inmensas utilidades que ha de reportar la reforma que introducimos y en tal creencia no nos duelen gastos ni sacrificios, quedaremos plenamente satisfechos si conseguimos así realizar nuestro ideal.

LA SESIÓN DE AYER

Empezó á las 7 y media con asistencia de los concejales señores Pallejà, Romero, Mas, Casagualda, Navàs, Briansó, Gay y Quer.

Presidió el señor Vergés.

Leída el acta de la anterior entrose á la orden del dia.

Los Boletines Oficiales de la semana nada contienen de particular para el Municipio.

Léese una comunicación de la sección de Fomento dando cuenta de la supresión de faroles practicada.

Dase cuenta de una comunicación de la sociedad la Palma, invitando al Ayuntamiento á que ofresca un premio para el certamen literario que trata de celebrar la citada sociedad.

El Notario de esta ciudad don Pedro Rull presenta la renuncia del cargo de vocal asociado, para el cual fué designado en una de las últimas sesiones fundándose en justa y legal causa.

El procurador don Jaime Vidiella solicita se le anticipan 500 pesetas, á cuenta de los derechos que lleva devengados en asuntos y litigios municipales.

Solicitud de un maestro público para que se deje sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento, suprimiendo la gratificación de 150 pesetas anuales en concepto de alquiler.

Otra solicitud de don Juan Torroja Gotsoms, pidiendo se le autorice para establecer depósito doméstico de pesca salada, por reunir las condiciones legales para ello.

Se da lectura al pliego de condiciones para la subasta del alumbrado por medio de la electricidad y gas, haciendo algunos concejales las observaciones que creyeron oportunas al proyecto. Vuelve definitivamente á la sección con una enmienda del señor Briansó.

Los dictámenes sobre la instalación de motores á gas solicitados por varios particulares, á petición del señor Romero quedan ocho días mas sobre la mesa por ausencia del señor Nougues.

Se da cuenta del resultado de la subasta celebrada para el arriendo del peso de carros. Se adjudicó el señor Escudé y Terrafeta por la cantidad de 1250 pesetas.

Después de leidas varias cuentas presentadas á la aprobación del Cabildo, diose por terminado el despacho ordinario.

El señor Navàs usa la palabra, para agregar otra denuncia á la que formuló tiempo atrás de que algunos propietarios empalmaban las cañerías de desague con las cloacas de las calles á las que hechaban las aguas sucias. Hoy el abuso es más grave pues dice, le consta se hechan hasta las letrinas, constituyendo un verdadero peligro para la higiene pública.

A propuesta del mismo señor Navàs se acuerda conceder un término de 30 días a los propietarios aludidos para desempalmar las cañerías y para que construyan los depósitos de letrinas prescritos por la ley, bajo servicios apercibimientos.

Terminó la sesión á las 8 en punto.

Mañana domingo tendrá lugar en Aleixar la solemne inauguración del nuevo cementerio construido á expensas del meritísimo hijo de aquella población el acaudalado propietario don José Guardiola y Grau.

Trátase de conmemorar tan piadoso acto con la celebración de solemnes funciones religiosas y otras clases de festejos, reinando con tal motivo entre los vecinos de Aleixar gran entusiasmo que se traduce al ponderar y elegir la generosa conducta de su preclaro vecino.

Así nos lo anuncia nuestro corresponsal, prometiéndonos así mismo remitirnos detalles tan pronto se haya realizado tan fausto acontecimiento.

Ayer fueron sorprendidos por una pareja de la ronda de la guardia rural unos pastores que apacentaban sus rebaños en campos agenos, sin estar provistos del oportuno permiso.

—Exposición Nacional de Industrias moder-

nas, en Madrid.—En la Cámara de Comercio de esta ciudad se halla de manifiesto la circular que se ha recibido de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de dicha Exposición, estableciendo las reglas á que deberán sujetarse los Expositores que quieran vender dentro del recinto mismo de su instalación, los objetos ó productos de Consumo alimenticio, así como los especiales de novedades y recuerdos de la Exposición, de escaso valor, siempre que sean procedentes de su fabricación y correspondan á la clase de los que tengan expuestos.

—En virtud del acuerdo tomado por la Comisión mixta de Recintamiento de esta provincia, corresponden a los distritos de Reus y al de Falset el cupo de soldados que á continuación se expresan.

ZONA DE TARRAGONA

PARTIDO DE FALSET

	Soldados	Décimas
Arbolí.	.	.
Argentera.	1	9
Bellmunt.	.	.
Bisbal de Falset.	3	1
Cabacés.	5	.
Capsanes.	9	4
Ciurana.	1	2
Colldejou.	1	9
Cornudella.	11	9
Dosaigüas.	1	9
Falset.	16	9
Figuera.	5	6
Garcia.	9	4
Gratallops.	.	6
Guiamets.	.	9
Illa.	2	5
Margalef.	1	9
Marsà.	10	.
Masroig.	3	1
Molà.	5	.
Mora la Nueva.	7	5
Morera.	6	3
Palma.	1	9
Poboleda.	5	.
Porrera.	8	1
Pradell.	4	4
Pratdip.	6	9
Riudecañas.	4	4
Tivissa.	25	7
Torre del Español.	5	0
Torre de Fontanella.	6	.
Torroja.	3	8
Ulldemolins.	8	8
Vandellòs.	13	9
Vilanova de Escornalbon.	1	9
Vilanova de Prades.	3	1
Vilella alta.	3	8
Vilella baja.	4	4
Vinebre..	3	8
Torre del Español.	5	0
Torre de Fontanella.	6	.
Torroja.	3	8
Ulldemolins.	8	8
Vandellòs.	13	9
Vilanova de Escornalbon.	1	9
Vilanova de Prades.	3	1
Vilella alta.	3	8
Vilella baja.	4	4
Vinebre..	3	8

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, principal, esquina á la plaza de la Hacienda.

NOTICIAS GENERALES

El «Isla de Panay»

—Telegrafian de la Coruña, que ayer á la una de la tarde fondeó en aquel puerto el transatlántico «Isla de Panay», procedente de Puerto Rico, conduciendo 320 soldados, 771 pasajeros, en su mayoría de la clase de tropa.

Durante la travesía han fallecido 63 soldados y un pasajero de tercera.

A las cuatro se efectuó el desembarque de tres soldados muertos, que fueron conducidos á tierra á bordo de un lanchón.

Después desembarcó la tropa, indignándose el público al ver el estado lamentable en que regresan los valientes defensores de la patria.

El Obispo de la Coruña

—Ha regresado á su diócesis el obispo de la Coruña.

Telegrafian de Bilbao que la guardia civil de Baracaldo ha capturado á Pedro Fernández Valls, amigo del anarquista Pedro Rodríguez Coddá, detenido en Bilbao.

Regreso de la corte

Se sabe oficialmente que S. M. la Reina saldrá de San Sebastián el dia 27 á las diez de la mañana, debiendo llegar á esta corte á las siete de la noche.

Con este motivo se habla en los círculos acerca de la futura marcha de los sucesos siendo de la impresión de algunos importantes hombres políticos que seguirán los conservadores siendo poder sin modificaciones silvestras, admitiendo, empero, una modificación en el seno del gabinete, ocasionada por la salida de Teutuá y otro ministro.

Se conceptúan fracasados los trabajos de unión de ambas ramas conservadoras, siendo por algunos la anterior martingala como medio de facilitar á los liberales la subida al poder, pues saliendo el duque de Tetuán, es casi seguro que los fusionistas abandonarían su actual retramiento.

No hay que olvidar que todo esto, hasta ahora, son conjetas, que solo á título de información transcribimos.

El Consejo de hoy

En los centros oficiales se asegura que el Consejo de hoy carecerá de interés, siendo ideal la importancia que algunos políticos le atribuían.

El conde de Montarco

—A consecuencia de un ataque cerebral ha muerto el conde de Montarco, senador vitalicio y que tenía muchas y muy buenas relaciones.

La prensa de la noche le dedica sentidas frases de elogio.

Carta de Filipinas

—El mismo periódico dice que ha recibido una carta de Filipinas que publicará mañana.

En ella se dice la situación es mala, que los insurrectos dominan en gran parte de Pampanga y Batangas; que Aguinaldo lleva 4.000 hombres, Rizal 3.000 otro jefe 3.000 más y que aun hay otros núcleos numerosos.

Los rebeldes llevan en sus filas desertores indígenas de la guardia civil y soldados, que enseñan á los demás á batirse con orden.

F.: la misma carta se dice que lo de afirmar que la isla está pacificada, es seguir el sistema de Weyler; pero no expresión de la verdad.

Termina diciendo que son precisos muchos soldados para acabar pronto y de todo con la insurrección:

Un crimen

—En la plazuela de la Cebada se ha cometido esta noche un crimen por celos.

Un hombre, de apellido Piernas, ha encontrado allí á una agraciada joven de 25 años, llamada Visitación Sancho, con la que ha hablado un rato.

Al despedirse, el hombre se ha abalanzado

sobre ella infiriéndola cinco heridas en distintas partes del cuerpo, que han hecho caer á la infeliz bañada en sangre.

Después el agresor volvió el arma contra si y se herió de gravedad en el pecho.

Ambos heridos fueron conducidos á la casa de socorro.

Allí falleció Visitación, después de recibir los Sacramentos.

El agresor fué conducido al hospital en gravísimo estado.

Se cree que el crimen obedece á celos, pues el Piernas había tenido relaciones amorosas con la muerta.

De la India

Los diarios de Londres dicen que se confirma plenamente que los ingleses han recuperado mucho terreno perdido durante los últimos días.

De todos modos, dicen que se necesita mucha gente para terminar la rebelión, pues los rebeldes tienen todos los desfiladeros y puntos estratégicos de la región sublevada.

Alemania en la cuestión de Oriente

—Se han recibido noticias de Berlín diciendo que Alemania ha modificado la actitud que había adoptado respecto á la cuestión de Oriente, y que se cree que pronto se habrá resuelto definitivamente esa enojosa cuestión.

Nuevo presidente

—Un cablegrama de New York dice que ha sido elegido presidente de la República de Venezuela el doctor Andrade, por gran mayoría de votos.

El nuevo presidente es hechura del antiguo, de modo que puede asegurarse que el general Crespo es el que seguirá gobernando á su antojo.

AVISO

á los

HERNIADOS (TRENCATS) LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

Especialidad en Bragueros de cauchouc para la completa curación de los tiernos infantiles.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos para corregir la cargazón de las espaldas

LA CRUZ ROJA

REUS

PLAZA DE PRIM

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del dia de ayer

Vapor español «Julian», de 593 ts., de Bilbao y escalas, con hierro, azúcar y otros efectos. Lo despachan, los Sres. Hijos de Benigno López.

Vapor español «Cabo Tortosa», de 997 ts., de Marsella y escalas, con abono, consignado á D. Mariano Pérez.

Vapor español «Asturias», de 362 ts., de Barcelona, con tránsito. Lo despachan los señores Hijos de Benigno López.

Vapor español «Campeador», de 889 ts., de Barcelona, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.

Despachadas

Vapor «Correo de Cartagena», para Cetina, con vino.

Vapor «Julian», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Cabo Tortosa», para Bilbao y escalas, con cargo general.

Vapor «Asturias», para Bilbao y escalas, con cargo general.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DE REUS

del dia 15 de Septiembre de 1897

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

José María Llauradó, con Josefa Pallés Capdevila.

DEFUNCIONES

Casilda Hernandez Gras, 42 años. Carrerol 10.

INSTITUTO DE 2.º ENSEÑANZA DE REUS

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes quedará abierta la matrícula para el curso académico de 1897 á 1898, en la Secretaría de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de nueve á doce de la mañana.

El periodo de la matrícula extraordinaria comprendrá desde el 1.º al 31 de Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos que los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas para cada asignatura y según lo dispuesto en la regla 14 de la R. O. de 25 de Junio último abonarán el recargo transitorio de guerra á razón del 19 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto.

Satisfarán además por cada inscripción 2.50 pesetas en sustitución de los derechos de examen y un timbre móvil de diez céntimos por asignatura y papeleta de inscripción.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse su cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se anunciarán con la debida anticipación en el tablón de edictos del establecimiento.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 16 de Agosto de 1897.—El Secretario.—Luis de Olavarrieta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo.

Parroquia de San Juan Bautista (Providencia)

Continúan las Cuarenta Horas, descubriendo S. D. M. á las 9 de la mañana cantando enseguida todos los días oficio solemne y por la tarde á las 6 el trisagio reservado á las 7. El domingo se descubrirá á las 9 y media, seguirá el oficio solemne, y por la tarde después del Trisagio se hará la procesión con el Smo. Sacramento finalizando con la reserva que en aquel dia será á las 7 y media.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

ANUNCIOS

GANGA

Se vende en Tarragona una casa situada en la calle de Castellarnau habilitada hoy por Cuartel de Carabineros de estensión 11.000 palmos con un cuarto pluma agua lagares y pozo, redituando 32 duros mensuales bajo contrato de arriendo por el precio de 18.000 pesetas.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la recreativa Sociedad «El Alba» ha acordado admitir Socios durante el presente mes sin devengar derecho de entrada.

ANUNCIO

Instituto de 2.º Enseñanza de Reus

Desde el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana darán principio en este Instituto, los exámenes de Ingreso para la 2.º Enseñanza continuando hasta el dia 30 los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar examen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueran mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metalico, 1 póliza de una peseta, un timbre del impuesto de guerra de diez céntimos y otro móvil del mismo valor.

Lo que de orden del M. I. señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1 de Septiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

SE VENDE POR 6.500 DUROS

Una heredad, conocida por «Mas de la Trilla», en el término de la Argentera y partida las Valls, de unos 200 jornales, de ellos 150 de bosque y unos 50 de cultivo, plantada de avellanos olivos, viña, regadio, sembradura y árboles frutales, produciendo algunos años unas 300 cuarteras de avellanas; en cuya heredad existe un manso, con dos pisos, corral para ganado lanar, bodega, lagar, con era de trillar y pajera correspondiente.

Tiene agua propia y se halla á diez minutos de Argentera.

Para mas informes, dirigirse á don Pablo Borrás, Procurador, Reus, Arrabal de Santa Ana 1, segundo.

PRESTAMO

Al interés del cinco y medio por ciento se prestarán hasta 50 mil pesetas en primera hipoteca sobre fincas en esta Ciudad.

CASA PARA VENDER

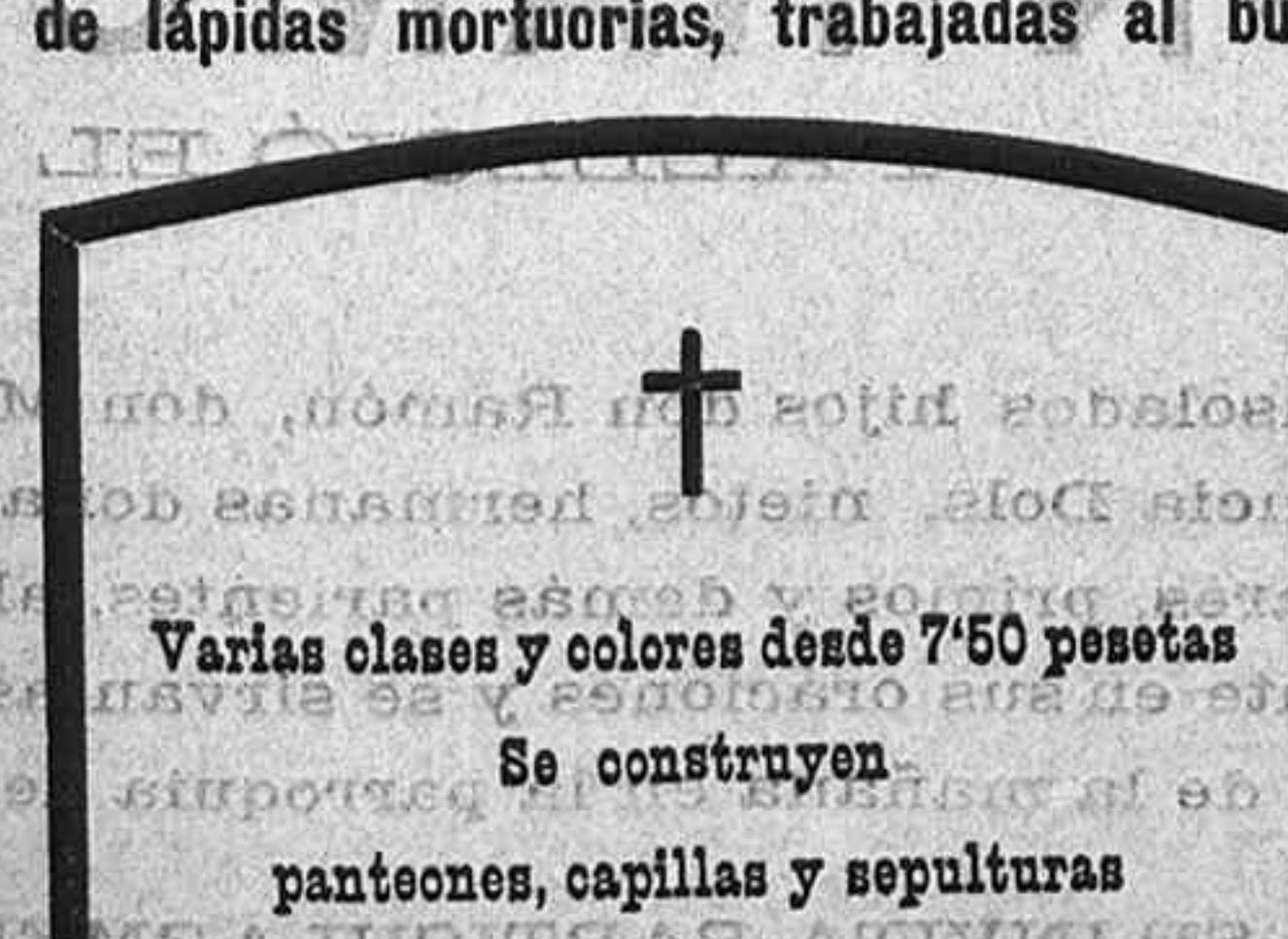
Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

PARA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE

Gran exposición de lápidas mortuorias, trabajadas al buril, mato y relieve



Talleres y depósito de mármoles de E. VILA
Calle de Llovera (Padró), 23.

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus á Tarragona

Correo.—Regular.	7'03 n.
Mixto.—Discrecional.	9'47 m.
Id. id.	8'15 m.
Id. id.	2'00 t.

Salidas de Reus á Lérida

Correo.—Regular.	8'10 m.
Mixto.—Discrecional.	5'19 t.
Salidas de Reus á Vimbodi	

Mercancías.—Viageros.	1'30 t.
-----------------------	---------

Llegadas de Lérida

Correo.—Regular.	6'54 t.
Mixto.—Discrecional.	9'32 m.

Llegadas de Vimbodi

Mercancías.—Viageros.	1'29 t.
Llegadas de Tarragona	
Correo.—Regular.	8'00 m.

Mixto.—Discrecional.	4'59 t.
Id. id.	1'04 t.
Id. id.	8'55 n.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el 1º de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4'10, 6'44, y 9'06.—Tarde: 12'35, 2'32, 3'48 y 6'20.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4'56, 7'32 y 10'46.—Tarde: 1'57, 3'12 y 5'10.—Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración:

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.

2.ª 2 tarde.

Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Vilaplana, á las 9'30 mañana.

De Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Vilaplana, á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornellà á las 5 de la mañana.

De Reus á Montbrió á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida calle S. Lorenzo, 2.

De Reus á Riudoms, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspjols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media tarde.

Punto de salida, Hostal del Bou.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 a 3'30 y 6'30 tarde y 7'30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 a 3'30 y 6 á 6'30 tarde y 7'30 á 8 noche.

Certificados: de 9'30 á 12 mañana, 3 a 3'30 y 6 á 6'30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11'15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

TRES EDICIONES DIARIAS

La Crónica
El Noticiero

Y
El Suplemento á la Crónica Reusense

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 3 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 3 id. " 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, las 3 id. " 9'00 "

Reusense
Universal

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN E IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

Luis Aumatller y Gómez

de la redacción

TAURUS ROTAT

PLAZA DE PRIM

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON RAMÓN MARTÍ PALLEJÁ

FALLECIÓ EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1896

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Ramón, don Martín y don José, hijas políticas doña Adelaida Roig, doña Josefa Font y doña Providencia Dols, nietos, hermanas doña Raimunda y doña Concepción, hermanos políticos don Tomás Martí y doña Amalia Parés, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio que para el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy sábado á las 10 de la mañana en la parroquia de San Francisco de lo que recibirá la familia especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Reus 18 Septiembre de 1897.